

El Síndic investiga a Educación por los errores en las adjudicaciones docentes

► Luna abre de oficio una queja para ver las incidencias en el inicio del curso escolar

► El conseller insiste en que las plazas ya están 'OK' y se han publicado las listas

CRISTINA GARCÍA / AGENCIAS
cgarcia@mediterraneo.elperiodico.com
CASTELLÓN

El Síndic de Greuges abrió ayer una queja de oficio a la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo para «investigar y supervisar» los errores en las adjudicaciones docentes en el inicio de curso escolar 2023/24, que en Castellón afectaron inicialmente a 3.279 maestros y profesores y que este jueves, con el curso ya en marcha y el alumnado en las aulas, aún mantenía en vilo a 402 docentes de la provincia, con el consiguiente caos en los centros, que se sumaba a la falta de profesorado a los cambios de última hora en los institutos al ampliar el horario dos horas en Matemáticas, Lengua Extranjera o repaso.

La actuación del Síndic, Ángel Luna, que también tiene la condición de Defensor de los Derechos de la Infancia y Adolescencia, persigue «averiguar si se han vulnerado los derechos constitucionales y estatutarios de los menores a una educación de calidad e igualitaria». En consecuencia, esta institución solicitó a la Conselleria de Educación información sobre si las plantillas de personal docente del curso 2023/24 de los centros públicos están cubiertas y, en caso negativo, la previsión temporal para subsanar esta deficiencia.

Y reclama información acerca de las acciones adoptadas y previstas para que el alumnado recupere las clases que se han dejado de impartir desde el inicio del curso por falta de profesorado.

También se interesa por la rela-



El conseller de Educación, José Antonio Rovira, atendió a los medios ayer, antes del acto de inicio de curso en la UJI.

El plan de salud mental será a tres bandas con Sanitat y el área social

► Las consellerías de Educación, Sanidad y Bienestar Social crearán una comisión de trabajo a tres bandas para trazar las primeras medidas del nuevo plan de salud mental, según informó ayer el conseller de Educación, José Antonio Rovira, en su visita a la Universitat Jaume I.

► Rovira indicó que la próxima semana se reunirá con el conseller de Sanitat, Marciano Gómez, y la consellera de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda, Susana Camarero, que ha solicitado unirse «por la preocupación que

tiene por los datos de suicidio infantil» para poner en marcha y crear una comisión de trabajo «para empezar con las primeras medidas», que intentarán «que se apliquen ya este curso», subrayó, con la introducción de psicólogos en los centros.

► «Es uno de los ejes en los que vamos a trabajar este curso junto a Sanitat y Bienestar Social», incidió Rovira, quien puso de manifiesto que «la salud mental de los niños y jóvenes va a ser uno de los ejes de trabajo fundamentales de esta Administración».

ción de las plazas vacantes sin cubrir, determinada por centro docente público; la relación de las plazas actualmente sin cubrir por bajas o ausencias del personal titular de las mismas y las causas en los retrasos en el proceso de adju-

dicación de puestos, tanto de personal interino, adjudicaciones de destino para funcionarios de carrera y personal en prácticas o en procesos de estabilización.

El defensor del pueblo valenciano solicita igualmente datos

sobre las medidas adoptadas para solventar los obstáculos que han impedido cubrir las plazas, una «concreta previsión temporal» en su caso, para cubrir los puestos de docentes vacantes y si el profesorado especialista de Formación Profesional se ha incorporado a los centros. En caso negativo, también se pide la previsión temporal.

El Síndic incluye también «si está prevista la incorporación de personal docente en 1º, 2º y 3º de ESO para dar cobertura a la ampliación del horario lectivo en dos horas». De no ser así, interroga por las medidas adoptadas o previstas para garantizar la formación al alumnado en estas horas.

A partir de ahora, la Administración educativa debe responder al Síndic con la información solicitada en el plazo de un mes, que podrá ser ampliado a otro más si lo solicita de forma justificada.

«ESTÁ YA SOLUCIONADO» // En Castellón, ayer, en una comparecencia antes del acto de apertura del curso en la UJI, el conseller de Educación, José Antonio Rovira, volvió

normativa

CAMBIO EN RUTAS DE ALGUNOS IES

Ante el hecho de que algunos IES de Castellón, por sumar dos horas de más a algunos cursos con la nueva normativa del Conell, hayan tenido que modificar rutas escolares, el conseller recordó que «por una sentencia del TSJ se eliminaron dos horas de unos programas interdisciplinares, pero el anterior gobierno hizo las plantillas contando con esas dos horas». «Ahora, hay más Matemáticas, Inglés y repaso, pero nosotros dejamos siempre la autonomía de cada centro para decidir qué materia se impulsaba», subrayó.

a incidir en que «ya no hay errores en las listas de adjudicaciones de plazas a docentes aprobadas» y que «se han solucionado los problemas». «Esas listas tenían que haber estado publicadas hace un par de días y retrasamos la publicación por este asunto, incluso hubo algún sindicato que nos dijo que volviéramos al sistema anterior de adjudicaciones presenciales, pero al final solucionamos los problemas», aseguró.

El problema, según el conseller, «viene de un sistema informático obsoleto que no recoge los cambios que ha habido este año y no estaba preparado». «Ya lo hemos solucionado y ayer publicamos las más de 2.000 vacantes que quedaban de una plantilla de 81.000 personas, por lo que desde el primer día los centros estaban prácticamente al 98 o 99 por cien de su plantilla», aseguró.

Y se refirió también a que quieren eliminar «lo más rápido posible» la «incongruencia» del plan plurilingüe, que obliga a alumnado de zonas castellanoparlantes a dar troncales en valenciano. =

GABRIEL